

Managua, 09 de Noviembre del 2012

Licenciada

ALBA PALACIOS B.

Primera Secretaria

Asamblea Nacional

Su Despacho

Estimada Diputada Palacios:

En mi calidad de Diputado ante la Asamblea Nacional y en base al artículo 140 de la Constitución Política de la República de Nicaragua y el artículo 14 inciso 2 de la Ley No. 606, Ley Orgánica del Poder Legislativo, presento ante esta Secretaría, la Iniciativa de Ley denominada: «**Ley Creadora de la “Orden Rodrigo Peñalba” para los Artistas Plásticos** », al tenor de lo dispuesto en el artículo 90 de la Ley mencionada, para su debida tramitación.

Así mismo, acompaño las copias de Ley, tanto en formato sólido como en formato electrónico para su inclusión en Agenda por la Junta Directiva, su presentación ante el Plenario y demás trámites del proceso de formación de la Ley.

Sin más a que referirme, aprovecho la ocasión para saludarla.

Siempre más allá,

DR. WILFREDO NAVARRO MOREIRA
DIPUTADO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Managua, 09 de Noviembre del 2012

Ingeniero
RENÉ NÚÑEZ TÉLLEZ
Presidente
Asamblea Nacional
Su Despacho

Estimado Diputado Núñez:

En mi calidad de Diputado ante la Asamblea Nacional y en base al artículo 140 de la Constitución Política y el artículo 14 inciso 2 de la Ley No. 606, Ley Orgánica del Poder Legislativo, presenté ante la Secretaría, la Iniciativa de Ley denominada **«Ley Creadora de la “Orden Rodrigo Peñalba” para los Artistas Plásticos »**, al tenor de lo dispuesto en el artículo 90 de la Ley mencionada al inicio, para su debida tramitación.

Es obligación constitucional del Estado, promover el rescate, desarrollo y fortalecimiento de la cultura nacional, sustentada en la participación creativa del pueblo. El Estado debe apoyar la cultura nacional en todas sus expresiones, sean de carácter colectivo o de creadores individuales. Así mismo la creación artística y cultural es libre e irrestricta. Los trabajadores de la cultura tienen plena libertad de elegir formas y medios de expresión. Debiéndose facilitarles los medios necesarios para crear y difundir sus obras y difundir sus derechos de autor, reconociendo y premiando su trayectoria artística.

Siendo que hasta el presente, no existe una orden, distinción o reconocimiento para distinguir a los artistas plásticos, que con sus obras se han destacado tanto a nivel nacional como internacionalmente; se hace necesario crear una distinción especial, que deberá denominarse **“Orden Rodrigo Peñalba”** para los Artistas Plásticos, para otorgarla a todos aquellos artistas plásticos nicaragüenses, con trayectoria distinguida en cualquiera de las ramas de las artes plásticas en general.

Definición del Arte y Artes Plásticas

El concepto de arte proviene de la palabra “ars” originada en la lengua latina.

El arte es una expresión de la actividad humana a través de la cual se manifiesta una visión de lo real o imaginario. Se clasifica de las siguientes formas: Pintura, Grabado, Escultura, Fotografía, Orfebrería, Glíptica, entre muchas otras; cada una de estas ramas de esta parte del arte cuenta con una historia y una importancia determinada. Tradicionalmente se consideró al arte como la habilidad o maestría de una persona para elaborar algo, concepto que si bien no refleja fehacientemente el significado de arte, aún al día de hoy se considera como un artista a aquella persona que realiza una tarea en forma sobresaliente.

La primera vez que se diferencia entre artesano (aquella persona que produce varios objetos similares con iguales características) y artista (persona que realiza un obra única) fue durante el periodo conocido como renacimiento. Fue recién durante y posterior a la revolución industrial cuando se afirmó el concepto de arte. En ese momento fue cuando aparecieron los primeros coleccionistas, las galerías de arte, los críticos de arte, las academias y los museos de Bellas Artes.

Entonces, el concepto moderno (podría denominarse como amplio) es el que entiende como arte a toda aquella manifestación de la actividad humana (no sometida a reglas concretas) que se expresa en forma subjetiva, única e irreproducible de algo real o imaginario.

Otro concepto rescatable entiende al arte como la manifestación de la mente, de la inteligencia humana, por la cual se expresa la creatividad con la finalidad de establecer una comunicación entre el artista y el observador, intentando en medida de lo posible, la transmisión de sentimientos y sensaciones.

Cronología de la historia del Arte de la Humanidad

Arte Prehistórico:	Desde la aparición del hombre en la tierra hasta el año 5000 a.C.
Arte Antiguo:	Comprende desde el año 5000 a.C. hasta el año 0. Incluye el Arte Mesopotámico y el Arte Egipcio.
Arte Clásico:	Desde el año 2000 a.C. hasta el 300 a.C. Comprende el Arte Griego y el Arte Romano.

- Arte de la Edad Media:** Desde el año 300 al 1400. Abarca el Arte Paleocristiano, Arte Carolingio, Arte Bizantino y Arte Otomano. También Arte Románico, Arte Gótico y Arte Musulmán.
- Arte de la Edad Moderna:** A partir del año 1400 hasta el año 1800. Engloba al Arte del Renacimiento, Arte Barroco, Arte Hispano-Americano.
- Arte del siglo XIX:** Encuadra al Neoclasicismo, Realismo, Romanticismo, Impresionismo y Post-impresionismo.
- Arte del siglo XX:** Desde principio de siglo 20 hasta el año 1942. Se incluyen en este siglo al Modernismo, Expresionismo, Surrealismo y Arte Abstracto.
- Arte Contemporáneo:** Desde el año 1942 hasta la fecha actual. Contiene a diversas expresiones del arte entre las que se encuentran el Arte Pop, Naif, Land Art, etc.

Artes Plásticas

Por artes plásticas se entiende una clase de arte al mismo nivel que las artes escénicas, las artes musicales y las artes literarias. Las artes plásticas se diferencian de todas aquellas en su forma de expresión, ya que utilizan materias flexibles o sólidas, moldeadas, dispuestas o modificadas de cualquier otra forma a voluntad del artista.

Dentro de ellas se integran tanto la pintura, la escultura, la fotografía, el dibujo o la ilustración; técnicas como el grabado, el moldeado, el arte del pincel, u otras artes gráficas, y algunas artes decorativas y artes industriales como la cerámica, la alta costura o la joyería.

Las artes plásticas son la presentación o representación de conceptos, emociones y situaciones de carácter humano por medio de elementos materiales o virtuales que pueden ser percibidos por los sentidos, especialmente el de la vista. Los factores principales en el desarrollo de una obra artística son la materia, el espacio y el tiempo que, combinados, presentan al espectador una situación de la cual él puede apropiarse e interpretar en su propio contexto.

Expresiones de las artes plásticas

La pintura

La pintura es el arte de expresar sentimientos, emociones o ideas, mediante imágenes o representaciones reales o ficticias realizadas por un artista, plasmadas en una superficie bidimensional, utilizando diferentes sustancias o determinadas técnicas pictóricas.

Encontramos que existen datos de la Pintura desde la prehistoria, pero la pintura ha evolucionado desde la prehistoria hasta la actualidad, siendo de esta manera, encontramos que existen distintas técnicas para crear una pintura.

Existen variadas formas de clasificar las técnicas de pintura: Óleos, Acuarelas y Témperas, Cera o Encáustica, los Acrílicos y las Técnicas mixtas.

Óleo

La palabra óleo viene del latín oleum, que significa aceite de oliva. En épocas pasadas llamaban al aceite sacado de la oliva “óleo” y al combinarlo con otras sustancias para darles color y hacer las pinturas adoptaron el nombre de “óleos” con el paso del tiempo. El aceite que más empleado era el de linaza que solía mezclarse con los pigmentos de minerales para proporcionarle colorido. El óleo era ya en la edad media muy conocido y empleado en combinación con la pintura al temple y el fresco, se usaba también para hacer retoques en piezas de yeso. El mismo se divide en varias técnicas: Óleo sobre muros, sobre Lienzo y Óleo sobre tabla.

Acuarela

La acuarela es una técnica de pintura que se practica sobre papel, cartulina o cartón; se caracteriza por la transparencia de los colores diluidos en agua.

La técnica de acuarela se aplica diluyendo en agua el pigmento aglutinado con una goma suave, como la arábica, la transparencia de los colores depende la cantidad de agua que sea incorporada a la goma y también a la tonalidad que sea requerida por el pintor.

Esta técnica no utiliza color blanco, ya que éste se obtiene por transparencia con el papel blanco del fondo. El objetivo de la acuarela es transparentar los colores con agua y quizá hasta permitir ver el fondo del papel o de la cartulina que actúa como otro tono.

Témpera o Temple

Es una técnica acuosa que emplea como aglutinante (cualquier tipo de ingrediente que mezclado con pigmento en polvo sirve para producir una técnica pictórica) una cola de origen animal por lo general conejo o pescado.

La tempera es referente al proceso en donde se mezclan los colores con el aglutinante, con la necesidad del calor para que este pueda ser manejado en caliente. Es una técnica basada en el recubrimiento de los pigmentos ya secos.

Encáustica o Cera

La palabra encáustica proviene del latín encausticus, y este del griego *enkaustikos* que quiere decir grabar a fuego. La encáustica es una técnica pictórica que consiste en aplicar el color mezclado con cera fundida y cuya aplicación se realiza en caliente.

La encáustica está caracterizada por el uso de la cera caliente, ya que esta tiene un efecto protector, cubriente, resistente a la luz y al agua.

Acrílico

El acrílico es una técnica que brinda un efecto similar al óleo, constituye a base de la mezcla de pigmentos, agua y resinas que no se vuelven amarillas, seca rápidamente sin cambiar de color y sin oscurecer con el tiempo.

En los colores acrílicos se mezclan los mismos pigmentos que se emplean en el óleo y la acuarela, pero aglutinados por una sustancia plástica de resinas acrílicas, de vinilo o de ambas, que pueden ser diluidas por agua. Con ellos se puede pintar sobre soportes de cartón, papel, madera, lienzo, metal, cristal, etc.

El grabado

El grabado es un proceso de duplicación, creación, reproducción, estampado e impresión de imágenes, conseguido por medio de una matriz que sirve de placa.

Con anterioridad, esta placa ha sido tratada para poner en ella, mediante distintas técnicas, una imagen (a la inversa) que, una vez entintada la placa, podrá imprimirse sobre papel mediante una prensa. Existen varias técnicas y métodos que se han desarrollado por varios siglos para crear la imagen en las placas:

Esta placa es tratada para poner en ella una imagen (a la inversa) que, una vez entintada la placa, podrá imprimirse sobre papel mediante una prensa.

Entre los procedimientos utilizados para la obtención del grabado se distingue: el grabado manual, ejecutado mediante un útil (buril, punzón o sistemas análogos) o por medios químicos (aguafuerte), los grabados mecánicos (fotomecánicos, foto-químicos, electroquímicos, electrónicos).

Otra forma de clasificar el grabado es en dos grandes categorías: hueco y relieve, diferenciándolo según los materiales utilizados para la confección de la plancha, que pueden ser: cobre, cinc, aluminio, acero, cristal, piedra, madera, linóleo, seda, etc.

Escultura

Se llama escultura al arte de moldear el barro, tallar en piedra, madera u otros materiales. Es una de las Bellas Artes en la cual el escultor se expresa creando volúmenes y conformando espacios. En la escultura se incluyen todas las artes de talla y cincel, junto con las de fundición y moldeado, y a veces el arte de la alfarería.

Tipos de esculturas

La escultura se divide en dos grandes ramas, la estatuaría y la ornamental, según que represente la forma humana y exprese las concepciones suprasensibles del hombre o se ocupe en reproducir artísticamente los demás seres de la naturaleza, animales o vegetales.

Materiales tradicionales para la Escultura:

Arcilla

Del griego “arguilos”: arcilla blanca, es uno de los materiales más antiguos utilizados por el hombre por ser fácil de modelar y no necesitar de utensilios especiales, ya que se pueden utilizar simplemente las manos. Con el barro se pueden sacar moldes para después trabajar con otros materiales. Si es empleado como material definitivo debe cocerse; en este caso recibe el nombre de terracota.

Piedra

Este material es usado desde muy antiguo por encontrarse abundantemente en la naturaleza. Para manejar la piedra se necesitan herramientas especiales. Las piedras más comunes en la escultura son: piedra caliza, mármol, arenisca, alabastro, granito, basalto, diorita y otras piedras duras.

Hierro

El hierro es un metal que se utiliza para hacer esculturas, mediante distintas técnicas de trabajo. Estas son: repujado, forja, soldadura eléctrica, soldadura autógena.

Madera

Es un material muy apreciado por los escultores, por sus propiedades físicas y buenos resultados. Hay muchos tipos de madera y según sus cualidades puede dejarse la escultura en su color natural o por el contrario pintarse en un policromado adecuado a cada textura. Las maderas llamadas nobles se dejan en su color natural. Son el nogal, roble, haya, cedro, caoba y otras.

La madera se corta al menos cinco años antes de ejecutar la obra, en la estación de invierno cuando la savia está en las raíces y de esta manera se consigue que esté bien seca y sin dar lugar a descomposición de la materia.

Fotografía

La fotografía es el proceso de capturar imágenes y almacenarlas en un medio de material sensible a la luz, basándose en el principio de la cámara oscura, con la cual se consigue proyectar una imagen captada por un pequeño agujero sobre una superficie, de tal forma que el tamaño de la imagen queda reducido y aumentada su nitidez.

Para almacenar esta imagen, las cámaras fotográficas utilizaban hasta hace algunos años exclusivamente la película sensible, mientras que en la actualidad se emplean, casi siempre, sensores CCD y CMOS y memorias digitales; es la nueva fotografía digital.

La fotografía puede clasificarse bajo la más amplia denominación de tratamiento de imágenes y, debido a esto, ha fascinado a artistas y demás personas.

En los inicios los científicos, sobre todo, han aprovechado la capacidad para plasmar con precisión todo tipo de circunstancias y estudios, tales como los dedicados a la locomoción humana y animal de Eadweard Muybridge.

Orfebrería

Se llama Orfebrería al trabajo artístico realizado sobre utensilios o adornos de metales preciosos. Los metales que constituyen los objetos de orfebrería propiamente dichos son eminentemente la plata y el oro o una mezcla de ambos que en la antigüedad se llamaba Electrón o Electrum.

Con dichos metales se fabrican ya desde edades muy remotas utensilios muy variados como vasijas, piezas de adorno, joyas, monedas, estatuas, siguiendo el estilo, la ornamentación y el gusto propio de la época y de la nación que los elabora, como puede observarse recorriendo las principales civilizaciones.

Las Artes Plásticas en Nicaragua. Las primeras escuelas de arte y su trascendencia

En Nicaragua, la enseñanza de las artes tiene su inicio de manera formal en los años cuarenta, con la fundación de la Escuela Nacional de Bellas Artes, por el escultor Genaro Amador Lira y la conducción del maestro Rodrigo Peñalba. Es cuando se logra que el Estado decida promover la enseñanza institucionalizada de las artes cuando éstas experimentan un desarrollo sostenido en Nicaragua.

Antes de la creación de la Escuela Nacional de Bellas Artes, el aprendizaje de las artes en Nicaragua se realizaba de forma esporádica, artesanal e informal. Esto no permitía el desarrollo pleno de las artes como actividades practicadas por la sociedad en su conjunto, sino como un asunto de élites que no propiciaban una

dinámica capaz de reproducirse por sí para transmitirse de generación en generación.

“La ausencia de una tradición pictórica era evidente hacia 1950”. La llegada de Rodrigo Peñalba, ya formado y realizado en Europa y Estados Unidos para dirigir la Escuela Nacional de Bellas Artes, puede calificarse como un hito cultural. Antes de la aparición en el escenario cultural de la Escuela y el Maestro Peñalba, la actividad cultural estaba en manos de la providencial aparición de talentos que se formaban en talleres artesanales o en academias del exterior. Esta forma de dinámica cultural era débil y esporádica y, aunque hubo verdaderos maestros del oficio pictórico, es difícil reconocer un movimiento o generación de pintores capaces de sustentar una tradición en las artes plásticas o al menos una dinámica que permitiera el cultivo del oficio.

Con la fundación de la Escuela de Bellas Artes es que se formaliza la enseñanza aprendizaje de las Artes Plásticas, pero el legado de maestros dan testimonio del alto nivel alcanzado, como por ejemplo: Juan Bautista Cuadro, Pastor Peñalba, padre del insigne maestro Rodrigo Peñalba. Amador Lira fundador de la Escuela de Bellas Artes en 1938. La Escuela de Bellas Artes tuvo su renacimiento bajo la dirección del Maestro Rodrigo Peñalba de 1938 a 1972.

La enseñanza de la Escuela Nacional de Artes Plásticas es académica y tiene dos especialidades: Pintura, Escultura y Gráfica; las clases son de libre creatividad en el segundo semestre del quinto año de enseñanza.

El sueño de sus fundadores, Amador Lira y del maestro Rodrigo Peñalba, era hacer de la Escuela Nacional de Artes Plásticas un verdadero centro académico para un integral desarrollo artístico y a partir del año escolar 1995, se asentó la reestructuración académica de la Escuela.

En un principio estaba constituido por un enorme taller, manejado por “un maestro y colaboradores, los alumnos eran aprendices que permanecían el mayor tiempo posible en labor práctica, colaborando con encargos hechos al maestro (trabajos con que ayudaba a financiar la Escuela) y esporádicamente organizaba conferencias de Historia del Arte.”

La escuela inicial estuvo ubicada frente al costado oeste del Parque Central, contiguo al INFONAC, en un edificio de dos pisos con patio central que supuestamente fue casa presidencial y perteneció a una familia Solórzano. El

terremoto de 1972 la destruyó. “En esta había además, Danza, Teatro y la Escuela de Artes Plásticas y tenía amplios espacios y salones aunque no había sido diseñada especialmente para ello.

La Escuela de Bellas Artes tuvo, como dije antes, su renacimiento bajo la dirección del Maestro Rodrigo Peñalba de 1938 a 1972, egresados de ésta el escultor Noel Flores, Fernando Saravia, Pérez Carrillo, César Caracas, destacado muralista, Alejandro Arósteguí; grandes pintores y docentes; Carlos Montenegro, Leoncio Sáenz, Alejandro Canales (q.e.p.d), Leonel Vanegas, Silvio Miranda (q.e.p.d), Arnoldo Guillén, Pedro Vargas, Genaro Lugo, Luis Urbina, Julio Vallejo.

Después del terremoto la Escuela no tuvo un lugar fijo de residencia. En 1975, bajo la dirección del pintor Sergio Dávila (desde 1974 a 1979), se traslada a la Colonia Dambach a partir de la donación del inmueble (para fines culturales) por parte de los dueños, que emigraron fuera del país. Ya para entonces la Escuela se veía reducida a Artes Plásticas y Música quienes compartían el local además con el Museo Nacional y Patrimonio Cultural. En 1979 se puso en práctica un pensum de materias para la enseñanza de las artes plásticas en Nicaragua. Se contrató a profesores en base a una especialidad y se crearon áreas de enseñanza; como el área de Pintura, de Escultura, de Grabado y de Cerámica.

En 1983 surge El Taller de Muralismo. En 1985 bajo la dirección del pintor, Alejandro Aróstegui se funda en Nicaragua la Escuela de Arte Público Monumental “David Alfaro Siqueiros”. La Escuela Muralismo, como era llamada, poseía autonomía e instalaciones propias (ubicadas en los predios del Ministerio de Cultura) independiente de la Escuela Nacional de Artes. Esta fue fundada y dirigida por los pintores italianos Maurizio Governatori, Sergio Micheliní y Giancarlo Splendiani. Estos pintores graduados en academias italianas, iniciaron un proyecto innovador; crearon programas didácticos modernos en enseñanza de técnicas pictóricas de aplicación especial para el Arte Público Monumental, la primera Escuela de su tipo en América. Por razones de costos esta desaparece en 1988 y las instalaciones pasan a formar parte de la Escuela Nacional de Bellas Artes hasta que desaparecen totalmente los cursos de Arte Público Monumental y se instalan los talleres de escultura en su lugar.

¿Por qué esta orden o reconocimiento a la excelencia en las artes plásticas que proponemos debe llevar el nombre del maestro **Rodrigo Peñalba**? Porque Rodrigo Peñalba es símbolo y el precursor de la excelencia de la pintura

nicaragüense. Además de crítico de arte y orientador de los criterios nacionales sobre la pintura es llamado el “maestro de maestros”, de los pintores que conforman el panorama actual de la pintura nacional. Sin duda alguna, el maestro Peñalba es una personalidad de trascendencia y significación para la cultura de Nicaragua. Cabe destacar que actualmente existe en el Palacio de la Cultura, un salón que lleva su nombre, en la Escuela Nacional de Artes Plásticas igual y algunas de sus obras han sido declaradas Patrimonio Cultural de la Nación. También lleva su nombre una escuela pública del Municipio de Nindirí.

Biografía de Rodrigo Peñalba y su influencia en las Artes Plásticas en Nicaragua

Nació en León de Nicaragua, el 15 de mayo de 1908 y murió en San Pedro Sula, Honduras, el 3 de junio de 1979. Pasó su infancia y primera adolescencia en León. Hijo de don Pastor Peñalba Argüello, heredó de su padre la vocación y el oficio de pintor. Bachiller del Colegio Centroamérica de Granada, marchó en 1925 a México y Estados Unidos a estudiar pintura. Posteriormente estudió en la Academia de San Fernando de Madrid (1933-1937) en la Academia de San Carlos de México (1937-1939), y en la Regia Scuola di Belle Arti, en Roma (1938-41). Regresó a América en 1946, expuso en Nueva York y Washington en el gran momento inicial de la Escuela de Nueva York y su pintura expresionista y figurativa, fue saludada por la crítica estadounidense. En 1948 fue nombrado director de la Escuela Nacional de Bellas Artes de Nicaragua, en Managua, desde la cual a lo largo de dos décadas (1960-1973), amaestró, fundamentó, estimuló y organizó el movimiento pictórico nicaragüense. Es el pionero y el maestro por excelencia de nuestras artes plásticas. Desde 1946 hasta poco antes de su muerte participó en innumerables exposiciones colectivas nacionales e internacionales, dos retrospectivas y varios concursos. Nutrido del arte moderno europeo y mexicano, se propuso explorar y expresar la americanidad y concretar un arte integral (pintura, escultura y arquitectura), iniciando en Nicaragua el muralismo y el materismo y realizando la pintura religiosa colonial y el retrato criollo y burgués de los siglos XVIII y XIX.

Peñalba hizo varios murales de temática religiosa, los de la Iglesia San Sebastián, los de la Iglesia El Carmen y los de la Iglesia Santo Domingo en Managua. Además fue uno de los primeros en realizar la restauración de frescos del ahora Patrimonio de la Humanidad, “Insigne y Real Basílica Catedral de la Asunción de la Bienaventurada Virgen María”.

Contemplando en perspectiva, se puede afirmar que Rodrigo Peñalba (1908-1979) nació para pintar, que fue producto de la pintura y que es el fundador de las presentes artes visuales de Nicaragua.

En Rodrigo Peñalba confluyen o culminan todos aquellos tanteos y aproximaciones locales en y a la plástica, desde los siglos coloniales hasta comienzos del siglo XX. Es nuestro último pintor provincial y tradicional y, a su vez, nuestro primer pintor cosmopolita, “mediterráneo” o nicaragüense, lo llama Pablo Antonio Cuadra, moderno y profesional, puesto que vivió y subsistió de la pintura. En él es reconocible esta trayectoria débil y fragmentada o discontinua y con él podemos arrancar la creación y la vigorosa tradición contemporánea.

Aquel academicismo opresivo, aquel mimetismo de colonizados, que sometía la creatividad, en Peñalba se convertiría en escuela, profesión, rigor y vínculo directo con las academias y escenarios metropolitanos. En él se contraponen, se debaten y sintetizan las concepciones clásicas y románticas y, por consiguiente, modernas, de que si el arte es imitación de la naturaleza, al mismo tiempo es creación de otra naturaleza.

Armando Morales, maestro pintor y alumno de Peñalba, decía de Rodrigo: “Fue un gran maestro en el sentido más estricto de la palabra. Nos hablaba, nos indicaba, nos persuadía o nos disuadía de tendencias. Nunca fue indiferente a nuestros problemas. Así, sin decirnos qué pintar, nos guió en un laberinto de peligrosas tendencias, nos enseñó qué no pintar. Tampoco nos enseñó cómo pintar, sino cómo aprender a pintar y nos puso así en los rieles de un aprendizaje interminable. Y esto que voy a decir tampoco nos lo enseñó Peñalba, porque además no se puede enseñar, pero surgió alrededor de él, de su admirable personalidad fraternal y generosa, como el zacate crece más alrededor de un chorro que gotea, y esto es la camaradería. Y he acabado por creer que este aprendizaje de grupo estrecho, de camaradería, alegremente compartiendo trabajos y alegrías –y enseñanzas...- Es una de las formas más enriquecedoras de aprender y que rinde mejores resultados al acentuar la transmisibilidad de la información. Esto también se lo debemos a Peñalba”.

Hay que hacer destacar que fueron también sus alumnos, además del maestro Armando Morales, los hoy conocidos maestros Orlando Sobalvarro, en especial los del grupo Praxis, que según el pintor indigenista Leoncio Sáenz, constituyó el movimiento artístico de mayor relevancia histórica, que aprendió de Peñalba su camino de renovación plástica, sin imposición de estilos, conjugando el rigor

académico con la creatividad. En tanto para el maestro Orlando Sobalvarro, la pintura de Peñalba fue revolucionaria, porque abrió la ruta experimental al grupo Praxis (1963), el que se caracterizó por ser un grupo unitario de enfrentamiento generacional, de cuestionamiento estético y de denuncia política, figurando a inicios Leonel Vanegas, Alejandro Aróstegui, el poeta Amaru Barahona y César Izquierdo.

En el primer grupo generacional que Peñalba impartió su saber, estaban jóvenes como: Omar D'León, César Caracas, Francisco Pérez Carrillo, Guillermo Rivas Navas, Rosi López, la primitivista y bordadora Asilia Guillén y Mimí Hammer. La segunda generación la integran, gradualmente, el costarricense Rafa Fernández, el guatemalteco César Izquierdo, Leoncio Sáenz, Noel Flores, Arnoldo, Luis Urbina, Genaro Lugo, Silvio Miranda, Roger Pérez, Dino Aranda, Julio Vallejo, Santos y Efrén Medina, y la generación cronológicamente más reciente, Frank Orozco, Alejandro Canales, Leonel Cerrato, Francisco Rueda, Iván Bermúdez, Daniel Mayorga, Silvio Bonilla, Donald Casco, y María Gallo, entre otros.

Si bien hubo maestros y artistas notables, antes y después, Peñalba trascendió, más que muchos, tanto en Nicaragua como en otros países de nuestro continente latinoamericano. Valga retomar las palabras de la prestigiosa crítica Marta Traba, que en su texto *Mirar a Nicaragua* (1981) nos dice: “Su obra magisterial movilizó a jóvenes alumnos para que entraran a la modernización, pero con visión de lo nacional e indígena”; cabe subrayar, que Peñalba se adhirió a estos patrones culturales promovidos por los poetas granadinos del movimiento literario de vanguardia, Pablo Antonio Cuadra, Ernesto Cardenal y José Coronel Urtecho, su compañero en el Colegio Centroamérica.

Traba ubica a Peñalba en el tiempo tardío latinoamericano, después del guatemalteco Carlos Mérida, el cual había expuesto en México de 1920; Rufino Tamayo lo había hecho con éxito en la Nueva York de 1926, y el cubano Wilfredo Lam en Madrid en 1928.

En tanto para la historiadora María Dolores Torres (que publicó el libro *La Modernidad en la Pintura Nicaragüense 1948-1990*) y el poeta Julio Valle Castillo, apuntan con acierto la asimilación de sus ideas surgidas de las vivencias académicas en Estados Unidos, España, México e Italia, las que le dieron una formación teórica y técnica, dentro de las corrientes de las escuelas expresionista, futurista, cubista, fauvista e impresionista. Por lo que el valor de su trabajo, afirma Torres, radica en “la ruptura del realismo tradicional y las concepciones renacentistas, por una más moderna a fin a Cezanne” (iniciador de

una contemporaneidad, con usos de perspectivas planas y geometrías); preocupación que por igual la llevó a una nueva reinterpretación del paisaje, el retrato, el arte sacro e histórico nacional, en formato cuadro y mural; conceptos que enseñó a su pléyade de alumnos.

FUNDAMENTACIÓN

De acuerdo con los principios establecidos en la Constitución Política de la República de Nicaragua, es deber del Estado promover el rescate, desarrollo y fortalecimiento de la cultura nacional, sustentada en la participación creativa del pueblo. Los nicaragüenses tenemos derecho a la educación y a la cultura. Los trabajadores tenemos derecho a nuestra formación cultural, científica y técnica; las que el Estado facilitará mediante programas especiales. La educación se fundamenta en nuestros valores nacionales; en el conocimiento de nuestra historia, de la realidad, de la cultura nacional y universal y en el desarrollo constante de la ciencia y de la técnica; esto cultiva los valores propios del nuevo nicaragüense.

Por ello, el Estado apoyará la cultura nacional en todas sus expresiones, sean de carácter colectivo o de creadores individuales. Debiendo procurarles a los ciudadanos los medios necesarios para crear y difundir sus obras y proteger sus derechos de autor. Así mismo es su obligación proteger el patrimonio arqueológico, histórico, lingüístico, cultural y artístico de la nación y promover su conocimiento.

Y siendo una atribución de la Asamblea Nacional crear órdenes honoríficas y distinciones de carácter nacional. Al no existir una orden ni reconocimiento para los artistas de las Artes Plásticas que se distingan por su obra, cabe aprobar la **«Ley Creadora de la “Orden Rodrigo Peñalba” para los Artistas Plásticos»**. Ya que el Maestro Rodrigo Peñalba es un símbolo de la pintura y las Artes Plásticas de Nicaragua, al ser maestro, precursor, impulsor y promotor de las mismas.

Todo lo anterior al tenor de lo dispuesto en los artículos 58, 85, 117, 126, 127, 128 y 138, numeral 14 y 15 de la Constitución Política de la República de Nicaragua, y del artículo 30, numeral 15 y 16 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

****HASTA AQUÍ LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS Y LA FUNDAMENTACIÓN****

DR. WILFREDO NAVARRO MOREIRA
DIPUTADO

Ley No. _____

El Presidente de la República de Nicaragua

A sus habitantes, sabed:

Que,

LA ASAMBLEA NACIONAL

CONSIDERANDO

I

Que es un deber del Estado nicaragüense promover el rescate, desarrollo y fortalecimiento de la cultura nacional, sustentada en la participación creativa del pueblo. Por lo que el estado debe apoyar la cultura nacional en todas sus expresiones, en especial las artes plásticas.

II

Que la creación artística y cultural es libre e irrestricta, por lo que los artistas tienen plena libertad de elegir formas y medios de expresión. Debiéndoles procurarles y facilitarles los medios necesarios para crear y difundir sus obras y proteger sus derechos de autor.

III

Que las artes plásticas son parte esencial de la cultura nacional y que se debe premiar y reconocer el esfuerzo y el trabajo de los artistas nacionales que se destacan por sus obras y su trayectoria singular a nivel nacional e internacional.

IV

Que es reconocida la trayectoria de Don Rodrigo Peñalba y que tiene suficientes méritos como pintor y maestro indiscutible de una pléyade de artistas y pintores, que forman parte de la proyección actual de la pintura nicaragüense, siendo considerado el fundador de las presentes artes visuales del país.

V

Que el artículo 138 de la Constitución Política, en su numeral quince, faculta a la Asamblea Nacional de crear Ordenes Honoríficas de carácter nacional, y en uso

de esas facultades ha decidido crear una Orden de carácter nacional, denominada “Orden de las Artes Plásticas «Rodrigo Peñalba»” que honre y distinga a los artistas, promotores o investigadores de las Artes Plásticas Nicaragüenses.

POR TANTO

En uso de sus facultades

Ha ordenado la siguiente:

Ley creadora de la Orden de las Artes Plásticas “Rodrigo Peñalba”

Artículo 1: Se crea la Orden de las Artes Plásticas “Rodrigo Peñalba” como máxima distinción que concederá la Asamblea Nacional a los artistas nicaragüenses que se distingan por su trayectoria singular en el ejercicio o investigación de las artes plásticas.

Art. 2: Declarase Patrimonio Cultural de la Nación, las obras artísticas del maestro de las artes plásticas “Rodrigo Peñalba”

Art. 3: La Junta Directiva de la Asamblea Nacional reglamentará la presente ley, estableciendo los requisitos y procedimientos para su otorgamiento.

Art. 4: La presente Ley entrará en vigencia a partir de su publicación en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, en la Sala de sesiones de la Asamblea Nacional, a los ____ días del mes de ____ del año dos mil doce.

René Núñez Téllez
Presidente

Alba Palacios
Secretario